



VISTO

El pedido del **Lic. Claudio Julio BONIN** solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de las Ordenanzas FaMAF N° 1/84 y 3/03;

Que según lo establecido en el Artículo 10° en las Ordenanzas Fa.MAF N° 1/84, 1/97 y 3/03 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Física;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del **Lic. Claudio Julio BONIN** (D.N.I.: N° 26.717.024) en la Carrera del Doctorado en Física; con el tema de investigación “ Estudio por Relajación en RMN de Propiedades Dinámicas de Sistemas Complejos Altamente Correlacionados ”

ARTICULO 2° : Designar para el **Lic. BONIN** la siguiente Comisión Asesora:

- Dr. Gustavo A. MONTI,
 - Dr. Pablo SERRA y
 - Dr. Ricardo ZAMAR (Director).
- Suplente: → Dra. Cecilia E. GÓNZALEZ.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 abril de 2005.-

pc.

pc
Palmira
Caceres


Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH
SECRETARIO DE POSGRADO
FAMAF


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.